



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001338-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a construcción de una escuela infantil en Villamayor de la Armuña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/001338, relativa a construcción de una escuela infantil en Villamayor de la Armuña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 4 de enero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1338, presentada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la concesión de subvención al Ayuntamiento de Villamayor de la Armuña, para la construcción de una escuela infantil.

Tanto desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades como desde la Delegación Territorial de la Junta en Salamanca se ha impulsado el expediente para la concesión de la subvención, que se ha materializado por Acuerdo de Junta de 1/12/2011 y Resolución de 12/12/2011 de la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales.

Valladolid, 16 de enero de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega